UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Casilla de Correo N° 1061 – Tel/Fax 021-585 577
San Lorenzo – Paraguay
E-mail: uoc@vet.una.py

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016

San Lorenzo, 09 de noviembre de 2018

UOC-FCV Nº 504 /2018

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; la Ley 3439/07, que modifica la "Ley de Contrataciones Públicas", el Decreto 5174/05, por el cual se modifica el Decreto 21909/03 que reglamenta la "Ley de Contrataciones Públicas", en referencia al procedimiento de adjudicación de la **CD N° 25/2018 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" - ID Nº 351.751.**

Por la misma, se aclara que se ha realizado la suscripción del Contrato antes del Plazo de Protestas establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, puesto que existe una **urgencia** por contar con los bienes adjudicados, teniendo en cuenta que serán destinados a los alumnos de la Carrera de Ciencias Veterinarias conforme a los programas de estudios y los materiales bibliográficos formaran parte de los artículos disponibles en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

PROF. DR. ANTONIO JUAN CARLOS DAVALOS ARCE
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV - UNA